



RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

¿Quién debe encargarse de gestionar la RSC en la empresa?

EN LAS GRANDES CORPORACIONES SE IMPONE UN DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y EN LAS PYMES LA GESTIÓN RECAE EN LA DIRECCIÓN GENERAL



**Silvia
Urarte Gómez**

DIRECTORA GENERAL
Conética

La Responsabilidad Social Corporativa es un modelo de gestión basado en la integración de la ética en todas las decisiones y actuaciones de la empresa, por el que apuestan cada vez más organizaciones. Pero, ¿quién debe encargarse de adaptar las actuaciones de la organización a esta nueva filosofía?, ¿quién debe, además, proponer nuevas acciones que hagan avanzar a la empresa en su camino hacia la RSC?

Estas cuestiones han generado un debate alrededor de si es necesario crear un nuevo puesto en las organizaciones, el de Director o Responsable de Responsabilidad Social Corporativa o si, por el contrario, la RSC debe ser asumida e impulsada por todas y cada una de las personas que forman parte de la empresa, desde su área o departamento.

Los que defienden la primera opción argumentan que el hecho de contar con una persona o departamento que coordine las políticas de RSC garantizará su efectividad. Es lógico pensar que las acciones de RSC estarán mejor planificadas y conseguirán lograr los objetivos que persiguen, si detrás de ellas hay una persona que se encarga de impulsarlas, de coordinarlas y de implantarlas. Además, esta figura se convertirá en el interlocutor al que se

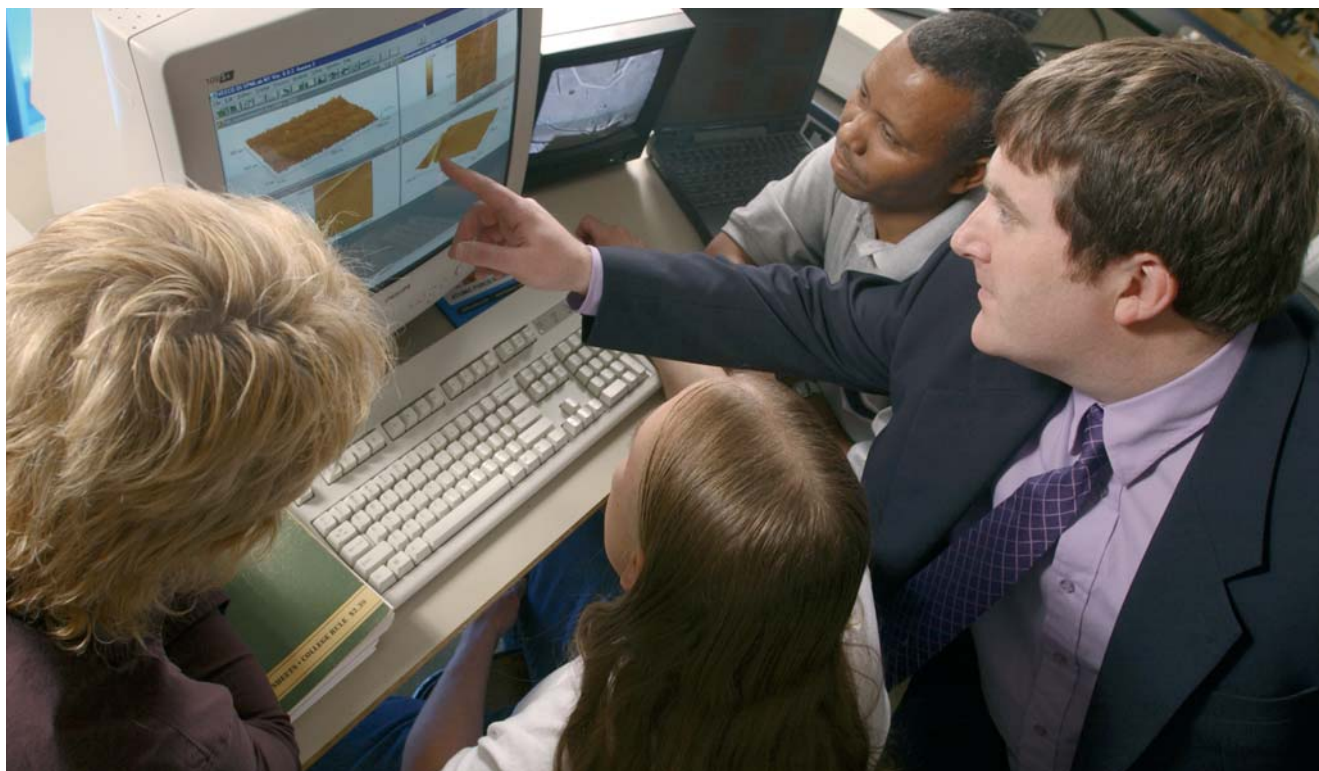
Por su parte, los que consideran innecesario crear una figura específica que se encargue de gestionar la RSC aducen a su carácter transversal, es decir, al hecho de que debe estar integrada en la estrategia corporativa e inundar todas las partes de la empresa. Por ello, consideran que son todos los integrantes de la organización los que deben impulsarla y los que deben actuar de acuerdo a esta nueva cultura empresarial basada en la ética. También argumentan que las funciones de adopción de políticas y sistemas de gestión basados en la RSC se pueden distribuir entre los miembros de la alta dirección, siendo entonces innecesario crear un puesto específico en el organigrama. En este supuesto, será la alta dirección la encargada de transmitir los principios de la cultura de la empresa al resto de personas.

Otro motivo por el cual algunos consideran prescindible la creación de un nuevo puesto es puramente económico, ya que si las funciones que éste desempeñaría se distribuyen entre el personal existente, no será necesario que la empresa invierta recursos adicionales para coordinar las acciones de RSC.

Los dos puntos de vista son igual de válidos, si el resultado obtenido es el mismo, es decir, la adopción de la

**El grado de compromiso
que se quiera asumir
ayudará a designar la
persona que gestione la
RSC**

podrán dirigir no sólo las personas que forman parte de la empresa, sino los accionistas, clientes, proveedores o miembros de cualquier otro grupo de interés que quieran tratar algún tema relacionado con la RSC.



Responsabilidad Social Corporativa de una forma global y coherente. El tamaño, el funcionamiento y el grado de compromiso que quiera asumir cada empresa nos ayudarán a determinar si es más o menos adecuado crear un puesto específico que gestione la RSC. Probablemente en el caso de una multinacional sea más operativo contar con una persona que promueva y coordine las iniciativas de RSC, pero en el de una PYME, puede que sea competencia de todos sus miembros o, incluso, de su Director General.

El factor económico también es determinante. El hecho de que los beneficios que aporta la RSC no se vean a corto plazo puede frenar la motivación de la empresa por adaptarse a ésta y aún más por crear un puesto de trabajo que se dedique exclusivamente a hacerlo. Sin embargo, afortunadamente, cada vez hay más empresas que comprueban que integrar la ética en la gestión es

rentable. Ven, entonces, que vale la pena pensar en la posibilidad de añadir un nuevo puesto en el organigrama.

**Cada vez hay más
empresas que comprueban
que integrar la ética en la
gestión es rentable**

¿Cómo debe ser el Responsable de RSC?

La figura del Responsable de RSC debe tener una visión global de la compañía y conocer desde las políticas de recursos humanos hasta las

herramientas y canales de comunicación con los que cuenta la empresa; desde las medidas de prevención de riesgos laborales hasta su política medioambiental. Debe saber, además, cuál es la cultura corporativa para ayudar a transmitirla a toda la organización y los objetivos que persigue la empresa para contribuir, sin perder de vista la ética, a su consecución.

El perfil del Responsable de RSC debe ser, además, el de una persona con visión estratégica, comprometida con la mejora de la sociedad, capaz de motivar a las personas, de trabajar en equipo, de transmitir su sensibilidad social y de contagiar emociones positivas a quienes le rodean. Deberá contar con la confianza de las personas que forman parte de la organización, para lograr que se impliquen en la labor de integrar la ética en todo su desempeño. Sólo así la RSC podrá formar parte de la cultura empresarial. ♦